

LUNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 177

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2013-13217 *Información pública de comprobación ambiental de licencia para instalación de planta reciclado de materiales de construcción y demolición.*

Por don Jaime González Navarro, actuando en nombre y representación de Reciclados de Cabezón, S. L., se solicita licencia municipal para la instalación de un negocio de reciclado de materiales de construcción y demolición y otros "reciclados de Cabezón", junto a la carretera de Oviedo, en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cabezón de la Sal, 27 de agosto de 2013.

La alcaldesa,

María Esther Merino Portugal.

2013/13217

CVE-2013-13217